



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RIO CUARTO, 02 de octubre de 2025.

VISTO, la solicitud de **AVAL INSTITUCIONAL** presentada por el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, para la realización del dictado del Taller "**PRÁCTICAS EDUCATIVAS DIVERSAS DESDE LAS VOCES DE DOCENTES EN EJERCICIOS: APORTES DE LA NEUROPEDAGOGÍA Y LA DIDÁCTICA DE LA CIENCIAS EXPERIMENTALES**"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento tiene por objetivo general generar un espacio de intercambio, vinculación y reflexión acerca de prácticas fundamentales para el desarrollo profesional del profesorado en Ciencias.

Que dicho Taller se dictará en el contexto del desarrollo de las Asignaturas Práctica Docente y Currículo II (Códigos 3366 y 3358) e Iniciación a la Práctica Docente I (Códigos 3360 y 3352).

Que este evento plantea la formación docente inicial de los profesorados en Física y en Química.

Que se propone, a través de la modalidad taller, conformar un espacio de intercambio de saberes entre docentes en ejercicios y estudiantes de los profesorados, donde se aborden aspectos irrenunciables en el aula de ciencia.

Que el Taller será dictado por las Profesoras Silvia BRANDANA (D.N.I. Nro. 26.576.564) y Yessica Daiana VIEYRA (D.N.I. Nro. 34.010.256).

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL**, para la realización del Taller "**PRÁCTICAS EDUCATIVAS DIVERSAS DESDE LAS VOCES DE DOCENTES EN EJERCICIOS: APORTES DE LA NEUROPEDAGOGÍA Y LA DIDÁCTICA DE LA CIENCIAS EXPERIMENTALES**", a desarrollarse el día jueves 02 de octubre de 2025, en el Departamento de Física de esta Facultad.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:402/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 07 de octubre de 2025 a las 09:12:26

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_402_Aval_Practicas Educativas diversas_FISICA [9c8d5f]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.